



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Unidad de Enlace

Querétaro, Querétaro, a 26 de agosto de 2015.

**Estimado (a) Solicitante:**

Referente a la solicitud de acceso a la información con número de folio **1110400001615**, de fecha 03 de Agosto de 2015, donde requiere lo siguiente:

[...]

"Lista de servicios y precios de sus laboratorios"

[...]

Ahora bien, la solicitud fue turnada el mismo día de su recepción a través de correo electrónico a la Dirección de Sistemas de Medición, por tratarse de un asunto de su competencia.

Mediante correo electrónico, de fecha 20 de Agosto de 2015, signado por el M.C. Marco Antonio Vázquez Montes de la Dirección de Sistemas de Medición, manifiesto lo siguiente:

[...]

Con base en la solicitud del IFAI de dar los precios de los servicios de laboratorios, expreso lo siguiente:

En CIATEQ hay diferentes tipos de laboratorios y cada uno de ellos tiene diferentes tipos de pruebas y/o calibraciones que nos llevan cotizar cada una de ellas según requerimientos específicos de nuestros clientes, por lo que no tenemos una lista de precios general, cotizamos cada caso en particular ya que la variantes a cotizar (aunque solo fueran de un solo laboratorio) es muy extensa.

Pediría si el solicitante pudiera acotarnos el tipo y las especificaciones del servicio que necesita y con gusto procederemos a cotizarle.

Para mayores informes, favor de comunicarse con el Ing. Alejandro Medrano al correo electrónico [amedrano@ciateq.mx](mailto:amedrano@ciateq.mx) ; teléfono: (449) 973 1060 ext. 2256 de lunes a viernes en un horario de 8 am a 2 pm y de 4 pm a 6 pm.

[...]



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Asimismo le informamos que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículos 142, así como también en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en sus artículos 49 y 50, y 72 de su Reglamento, establece que el solicitante podrá interponer, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación, por sí mismo o a través de un representante, un recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, cuando se le haya notificado la negativa de acceso a la información, la inexistencia de los documentos solicitados o bien cuando el solicitante considere que la información entregada es incompleta.

El formato y forma de presentación del medio de impugnación podrá obtenerlo en la página de Internet, en la dirección electrónica: [www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx) ligas obligaciones de transparencia del IFAI y VIII, trámites, requisitos y formatos.

Si requiere información adicional, tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información o desea presentar un recurso de revisión, le sugerimos dirigirse directamente al Centro de Atención a la Sociedad del INAI (Unidad de Enlace en el INAI), ubicado en Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, C.P. 04530, México DF.

Atentamente,

**M. EN D. IVONNE RAMÍREZ GARCÍA**  
Titular de la Unidad de Enlace